



Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Secretaría General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración

EXPEDIENTE: CONTR 2022/537788

TÍTULO: AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TIC PARA @DRIANO

OBJETO: MIXTO

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO ORDINARIO



ADENDA A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se redacta esta adenda a la Memoria Justificativa del Jefe del Servicio de Sistemas Digitales para la Justicia firmada con fecha 9 de agosto de 2022 relativa a la necesidad de ampliar la actual arquitectura hardware y software de base para que permita garantizar una mayor disponibilidad, capacidad, seguridad y continuidad en los sistemas informáticos corporativos de la Consejería, contando con mas de un equipamiento, pudiendo redundar los sistemas sin provocar paradas ni perdidas en caso de caída o tareas de mantenimiento., en atención a las consideraciones realizadas por el Gabinete Jurídico en su Informe AJ-CJALF 2022/22.

7. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE

Donde dice:

El órgano de contratación competente es la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Publica de la Junta de Andalucía.

Debe decir:

El órgano de contratación competente es la Secretaria General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Publica de la Junta de Andalucía

Todas aquellas referencias a la Dirección General de Infraestructuras Judiciales y Modernización Digital de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Publica de la Junta de Andalucía, se deben de considerar actualizadas por la Secretaria General de Infraestructuras Judiciales, Modernización Digital y Regeneración de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Publica de la Junta de Andalucía.

Sevilla a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE SISTEMAS DIGITALES PARA LA JUSTICIA

Fdo Emilio Juan Cabezas Benítez



EMILIO JUAN CABEZAS BENITEZ		21/10/2022 12:08:21	PÁGINA: 1/1	
VERIFICACIÓN	NJyGwvfh8N6fsi1m19j1Kw76Hge9rt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		